Nota de prensa

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

ANDALUCÍA, 6 DE AGOSTO DE 2024

La Consejería de Salud y Consumo, como continuación a la información pública sobre la retirada del producto zurrapa de carne en manteca de embutidos La Serrana, informa de que:

A raíz de las actuaciones oficiales realizadas por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica en el establecimiento implicado durante la investigación del positivo en listeria que dio lugar a la notificación inicial, se han realizado inspecciones y diversos muestreos en el mismo trabajo intenso fruto del cual se ha localizado un segundo producto afectado por listeria.

En concreto, con fecha 30 de julio de 2024 se procedió a la toma de muestras prospectivas de la línea de embutidos (salchichón y chorizo ibéricos caseros, así como a diferentes muestras de otros productos y de superficies.

A día de hoy, 6 de agosto, se recibe boletín de resultados del laboratorio de salud pública de Málaga con un número elevado de unidades de Listeria Monocytogenes en el salchichón ibérico casero lote 100724 (fecha de duración: 10/05/2025; aspecto: piezas de aprox. 350 gramos; número RGSEAA: 10.0887/CA) y ausencia de crecimiento detectable en la muestra de chorizo.

Por la información de que se dispone, el producto afectado ha sido distribuido a establecimientos ubicados en las siguientes localidades: Alcalá de los Gazules, Villamartín, Setenil de las bodegas, El Gastor, Puerto Serrano, Zahara de la Sierra, Algodonales y Olvera, en Cádiz; Ronda, en Málaga, y Pruna en Sevilla.

No se descarta la posibilidad de otras distribuciones o re-distribuciones.

Ante esta información y dados los antecedentes en el caso, **se ha procedido a ampliar la alerta al salchichón ibérico casero lote 100724**. En total 70 kilos en 201 piezas que se encuentran retenidas en la industria y no han sido comercializadas, teniendo constancia de la distribución de otros 177 kilos en las localidades reseñadas anteriormente.

Asimismo, se informa que se están realizando las actuaciones de seguimiento en el establecimiento fabricante del producto y se ha procedido a suspender la actividad de elaboración de embutidos, como añadido a la suspensión de la actividad de productos de untar ya acordada previamente. Adicionalmente se han solicitado a la empresa el aporte de resultados analíticos para los productos elaborados con anterioridad a la suspensión de la actividad de elaboración de embutidos para su comercialización.

En base a lo anterior, se recomienda a las personas que tengan en su domicilio este producto y lote concreto incluido en la alerta, se abstengan de consumirlo y lo devuelvan al punto de compra.

En personas sanas generalmente la infección por Listeria Monocytogenes suele ser asintomática o cursa con una sintomatología gastrointestinal leve, fiebre y dolores musculares. Sin embargo, en determinados grupos de riesgo, como personas inmunodeprimidas, personas de edad avanzada, niños pequeños y mujeres embarazadas, pueden presentarse cuadros más graves.

En el caso de caso de haber consumido este producto y lote concreto afectado por esta alerta y presentar alguna sintomatología compatible con una Listeriosis se recomienda acudir a su centro de salud.